

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

2003 OCT -3 P 3:40

DOLORES MARILA MUÑOZ UVIDIUS, apoderada especial del señor Miguel Angel Muñoz Uvidius, conforme acredito con la copia certificada del poder que acompaño, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Enrique
OCT. 2003

109

Conforme consta de la copia del oficio AT-BCS-RC-03-1229 del 2 de septiembre del año en curso, que acompaño, La Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) ha dispuesto medidas cautelares sobre los bienes de propiedad de mi poderdante MIGUEL ANGEL MUÑOZ UVIDIUS, titular de la cédula de ciudadanía No. 1700679937, sin que tenga la calidad de accionista de BYSER CORP. DEL ECUADOR S.A.

Por lo mismo, mucho estimaré que usted señor Superintendente se sirva disponer se confiera una certificación de la que conste que si el señor MIGUEL ANGEL MUÑOZ UVIDIUS, mi poderdante, es o no accionista de la indicada Empresa.

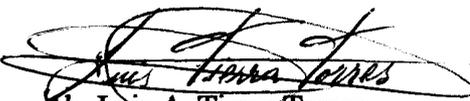
Acompaño igualmente copia del oficio suscrito por la señora Directora del Registro de Sociedades, mediante el cual solicita que el pedido esté firmado por el señor Miguel Angel Muñoz Uvidius, quien no puede hacerlo en razón de que se encuentra residiendo en el exterior.

Se servirá disponer se proceda al desglose y entrega del poder acompañado.

Firmo con mi defensor.

Atentamente,


Dolores Marila Muñoz Uvidius


Ab. Luis A. Tierra Torres
MATRICULA 5398 CAP.

REGISTRARON LAS TRANSFERENCIAS
DE ACCIONES, COMUNICADAS/1996.
2003.10.6